



Los derechos humanos en la formación universitaria. Propuestas desde la transversalidad curricular en la UNRC

AUTOR/A/ES:

Wagner, Daniela Mercedes
Vogliotti, Ana
Ledesma, Maria Luisa
Yedro, Mariano

CORREO ELECTRÓNICO:

danielamercedeswagner@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de Río Cuarto

PALABRAS CLAVE

Ingreso y curricularización de los derechos humanos, transversalización de los derechos humanos

PROBLEMÁTICA ABORDADA

La presente propuesta pretende dar cuenta de un proceso de trabajo, discusión e intercambio entre diferentes actores, que en la UNRC se viene desarrollando desde hace varios años, en torno a la inclusión de contenidos vinculados con los derechos humanos en la currícula universitaria de pregrado y grado.

Esta propuesta se vincula con las múltiples actividades, estudios y publicaciones acerca de la importancia de la enseñanza de los DDHH en todo el sistema educativo y la creación de instituciones, agrupaciones, asociaciones y redes que se ocupan específicamente de observar, analizar situaciones sociales problemática que atentan contra la integridad y dignidad humanas y proponer alternativas desde la perspectiva de los DDHH.

En esta línea, se enmarca la creación y funcionamiento del Observatorio de Derechos Humanos de esta Universidad (Resolución Rectoral 485/2013) y su articulación con la



Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

En esta oportunidad presentamos el documento DERECHOS HUMANOS (DDHH) en la formación universitaria. Su incorporación al currículo de las carreras de pregrado y grado (2022), el cual ha sido elaborado conjuntamente por la Secretaría Académica (SA) y el Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC; el cual en estos momentos se ha elevado al Consejo Superior como proyecto de resolución.

Previamente, el documento fue elaborado, revisado y discutido en el seno del Consejo Académico de la SA, el cual está integrado por Secretarios/as Académicos/as de las cinco Facultades, representantes docentes, de los seis Centros de Estudiantes y de la FURC, por el Observatorio de DDHH, participaron docentes investigadores interesados en la temática, representantes de la Comisión Municipal de la Memoria, de la asociación La Huella-APDH, representantes del Consejo Social y la Universidad barrial de esta Universidad.

En cada una de las reuniones realizadas, los actores mencionados precedentemente fueron trayendo sus aportes para la construcción colectiva del Documento y en general expresaron compartir las conceptualizaciones, las sugerencias de curricularización de los DDHH a través de estrategias de transversalidad curricular y aspiran a que dicha curricularización se sostenga en la integralidad de los DDHH, en la construcción, defensa colectiva de los mismos, y en una mirada de contexto que permita identificar, renovar y e incluir temáticas emergentes.

Se han considerado, además, otras resoluciones de Programas vigentes en la universidad tales como Innovación Curricular y Formación Docente (Resolución Consejo Superior N° 297/2017), el cual involucra la revisión de los planes de estudios de todas las carreras de grado que constituyen su propuesta académica.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Allí se asume la innovación curricular como proceso de transformación del currículo que comprende cambios sustantivos (epistémico-metodológicos) de distinta profundidad en una carrera considerando condiciones contextuales y las intenciones formativas acordadas en atención a perfiles profesionales pretendidos. Para la formación de un pensamiento crítico de los estudiantes propone la incorporación en el currículo de la problemática de los derechos humanos y de las prácticas socio-comunitarias. En esa dirección, nuestra Universidad adhirió a un reciente documento de la Red Interuniversitaria de DDHH (CIN) que expresa “asumir una perspectiva de DDHH supone revisar qué se enseña y para qué



horizontes ético- políticos se forma, de descolonizar los saberes y las prácticas y ofrecer trayectorias educativas en las que se pongan en juego contenidos y experiencias que interroguen y tensionen las dimensiones epistemológicas y ético- políticas de las prácticas”.

De este modo, el documento DERECHOS HUMANOS (DDHH) en la formación universitaria... explicita criterios de la incorporación de los mismos de manera transversal en los diferentes espacios curriculares que constituyen los planes de estudio de las carreras de pregrado y grado de esta institución, como así también incorpora algunas estrategias para su organización estructural y su desarrollo didáctico y sobre todo en la especificidad de posibles temas/problemas que, en virtud de su cercanía o relación con los contenidos disciplinares, pueden incluirse en las diferentes asignaturas según los objetivos y los alcances de la titulación. Todo ello para orientar con mayor especificidad a las innovaciones en los planes de estudio y programas de los espacios curriculares ya establecidos genéricamente por la Resolución de CS N° 297/2017 sobre la transversalidad curricular.

En síntesis en relación a la experiencia comentada hasta aquí, esperamos tener una respuesta favorable del Consejo Superior; y si así ocurre, desarrollaremos una serie de talleres de sensibilización y acompañamiento para con las comisiones curriculares que tienen a su cargo la innovación de los planes de estudios en cada una de las disciplinas que se dictan en nuestra universidad.

El gran desafío será trabajar para superar la tensión entre la tematización y la integralidad, pues para curricularizar es necesario proponer temáticas posibles de ser abordadas con perspectiva de DDHH y en articulación con los perfiles disciplinares de cada carrera. Pero desde el punto de vista epistemológico, recomendamos que la enseñanza de las temáticas sugeridas, no se realice de manera aislada, sino que se procure abordar integral y críticamente las diferentes dimensiones y/o planos inherentes a los DDHH.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

Estatuto UNRC (Resol Minist. De Educación de la Nación N° 1723/2011),

Plan Estratégico Institucional (Resol. CS N° 517/2017)

Programa de Ingreso Continuidad y egreso (Resol. CS N° 380 -2015/2019- y 053/2020 -2019/2023)

Innovación Curricular y Formación Docente (Resol. CS N° 298/2017),

Lineamientos curriculares (Resol. CS N° 297/2017),

Documento Apoyo y fortalecimiento de la curricularización de los Derechos Humanos en las trayectorias formativas en las universidades públicas argentinas, elaborado y propuesto por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH-Cin) 2022.